INFORME TÉCNICO N° 21

Solicitud de autorización para adquisición de computadoras Todo en Uno (All in One).

ID servicios: 4928

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 19/junio/2024.



I. ANTECEDENTES

En el marco del decreto N° 1092, de fecha 19 de enero de 2024, por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", cuyo Art. 381 establece: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) dependientes del Poder Ejecutivo y las Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado, previo al inicio de los procesos de contrataciones, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán contar con la autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para los siguientes casos: I. Adquisición de equipos, sistemas (software o programa), infraestructura física, plataformas tecnológicas, redes y/o sistemas y otros relacionados a tecnología de la información y comunicación (TICs)."

De acuerdo a este contexto, se ha recibido un pedido por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), mediante la plataforma servicios.mitic.gov.py, identificada bajo ID nº 4928, en el cual la DNCP expone la necesidad de llevar a cabo una licitación para la adquisición de equipos informáticos tales como computadoras, notebooks y computadoras All in One. Los equipos adquiridos en este proyecto se utilizarán para reemplazar aquellos equipos que cuentan entre 6 y 9 años de antigüedad. Dichos equipos obsoletos generan diversos problemas, como la necesidad creciente de reparaciones de hardware, lo que ocasiona tiempos de inactividad para los usuarios mientras se realizan las reparaciones. Además, existe el riesgo de seguridad asociado, ya que el hardware no cumple con los requisitos mínimos exigidos por el sistema operativo, lo que puede exponer a la organización a posibles vulnerabilidades

II. DESARROLLO

Se han recepcionado los siguientes documentos:

- Dictamen Técnico Adquisición de Equipos Informáticos
- Solicitud de Autorización de Compras Públicas
- Antecedentes para el cálculo de precio referencial



El llamado consiste en la adquisición y provisión de computadoras de escritorio, portátiles y computadoras All In One. A continuación, se detalla cada ítem en texto y se realiza un análisis de los mismos.

Ítem 1 - Computadoras de escritorio Tipo 2 - Intermedia

Se verifica que las especificaciones técnicas mencionadas en el ítem están en concordancia con las especificaciones recomendadas por el MITIC.

Ítem 2 - Computadoras portátiles Tipo 2 - Intermedia

Se verifica que las especificaciones técnicas mencionadas en el ítem están en concordancia con las especificaciones recomendadas por el MITIC.

Ítem 3 - Computadoras tipo todo en uno (All in One)

El propósito de esta licitación es adquirir computadoras All in One para reemplazar equipos obsoletos y mejorar la eficiencia y seguridad informática de la institución. Los requisitos específicos incluyen la necesidad de una garantía mínima de 36 meses que cubra soporte de hardware, mano de obra y repuestos, además de proporcionar un equipo de reemplazo en caso de indisponibilidad superior a 5 días.

Se exige que el proveedor tenga experiencia previa, capacidad técnica y financiera, y cuente con certificaciones pertinentes como ISO 9001:2015. Además, debe tener certificación EPEAT, compatibilidad con el sistema operativo verificada, y cartas de distribución y autorización del fabricante.

El método para evaluar las ofertas se observa claro y transparente, ponderando factores como precio, calidad, soporte y otros aspectos relevantes.

Se plantea un soporte técnico especializado y disponible en cualquier Centro de Atención y Soporte (CAS) del país. Los niveles de servicio, tiempos de respuesta y resolución, así como descripción clara en caso de indisponibilidad del equipo, los cuales se adaptan a las necesidades planteadas por la institución.

Otros criterios que forman parte de los requisitos de los equipos incluyen la verificación de certificaciones y documentación, compatibilidad con el sistema operativo y la recepción de todos los



documentos exigidos, como las cartas de distribución y autorización del fabricante. Estos documentos adicionales garantizan la adquisición de equipos de calidad.

III. CONCLUSIÓN

De acuerdo a los documentos recepcionados y el análisis realizado, se concluye que:

La licitación se justifica por la necesidad de la convocante de reemplazar equipos obsoletos que generan problemas operativos y riesgos de seguridad.

Se han cumplido los puntos analizados, tales como la descripción clara de las necesidades, los requisitos mínimos del proveedor y las garantías del producto a través de las documentaciones requeridas.

Por lo tanto, no se evidencian objeciones para proceder con el proceso de compras.

FIN DEL INFORME.